



Universidad
Tecnológica
de Pereira

01-132-011

Pereira, 20 de enero de 2025

Señora

CATHERINE GAVIRIA CASTAÑO

ASPIRANTE CONVOCATORIA 2024-09

Correo electrónico: c.gaviria@utp.edu.co

Ciudad

Asunto: Respuesta reclamación por resultado de prueba de conocimientos específicos de la CONVOCATORIA 2024-09 – Radicado No. 03-16175 del 12 de diciembre de 2024 **(132000-2502)**

Cordial saludo:

En respuesta a su reclamación con fecha 13 de diciembre de 2024, recibida a través de correo electrónico, me permito precisar lo siguiente:

De conformidad con la Convocatoria 2024-09, la prueba técnica de conocimientos específicos tiene un peso del 55% dentro de total del proceso de selección; la prueba estuvo aplicada en dos sesiones, la Sesión No. I para aplicación de prueba de conocimientos de ofimática (27%) y Sesión No. II para aplicación de prueba de conocimientos específicos (73%).

En atención a su solicitud, se realizó una segunda calificación de la prueba de conocimientos específicos presentada, encontrando lo siguiente:

De un total de 34 preguntas, se evaluaron 33 preguntas para todos los aspirantes, la pregunta No. 16 no se evaluó para ninguno de los casos por encontrarse incompleta una de las opciones de respuesta.

De las 33 preguntas posibles a evaluar, usted obtuvo un total de dieciséis (16) respuestas correctas y diecisiete (17) incorrectas, cada pregunta tenía el mismo valor, y correspondía a 0,030 puntos, que multiplicado por la cantidad de respuestas correctas equivalen a un total de 48,48% y que dentro del peso porcentual del 73% de la prueba de conocimientos, equivale a 35,39%.



No. PREGUNTA	RESPUESTA SEÑALADA ASPIRANTE	RESPUESTA CORRECTA	CALIFICACIÓN
1	C	C	CORRECTA
2	C	C	CORRECTA
3	A	D	INCORRECTA
4	D	D	CORRECTA
5	D	B	INCORRECTA
6	A	D	INCORRECTA
7	C	D	INCORRECTA
8	B	A	INCORRECTA
9	A	B	INCORRECTA
10	D	A	INCORRECTA
11	B	B	CORRECTA
12	D	D	CORRECTA
13	A	A	CORRECTA
14	B	B	CORRECTA
15	C	C	CORRECTA
16	NO SE EVALÚA		
17	A	A	CORRECTA
18	B	B	CORRECTA
19	C	B	INCORRECTA
20	C	D	INCORRECTA
21	C	B	INCORRECTA
22	C	C	CORRECTA
23	C	C	CORRECTA
24	C	A	INCORRECTA
25	A	C	INCORRECTA
26	B	B	CORRECTA
27	D	A	INCORRECTA
28	A	B	INCORRECTA
29	D	D	CORRECTA
30	C	C	CORRECTA
31	D	C	INCORRECTA
32	C	C	CORRECTA
33	A	B	INCORRECTA
34	A	B	INCORRECTA



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Por la reserva de la prueba de conocimientos, si desea conocer el contenido de las preguntas incorrectas, las mismas pueden ser revisadas de manera presencial en la oficina de Gestión del Talento Humano de la siguiente manera:

Lugar: Edificio No. 1, Bloque A, Oficina 401 – Gestión del Talento Humano

Fecha: 21 de enero de 2025

Hora: 9:30 am

Profesional: Ing. Luis Miguel Pino Gallego

Así las cosas, se ratifican los resultados presentados en el acta parcial y de conformidad con lo establecido en la **Resolución 606 de 2013**, sobre las cuales se establecen las bases para llevar a cabo los procesos de selección de los transitorios administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira. El puntaje mínimo aprobatorio de cada una de las pruebas (conocimientos), es del 70% en escala de 1 a 100 o 3,5 en escala de 1 a 5. Por tal razón, su puntuación no alcanza a cumplir con este requisito.

Agradecemos su comprensión

Atentamente,

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO

Director Administrativo Gestión del Talento Humano

Elaboró: Luis Miguel Pino – Profesional GTH

Universidad
Tecnológica
de Pereira